



CAMPEONATO PROVINCIAL MAR COSTA ABSOLUTO PLAYA DEL RINCONCILLO – ALGECIRAS 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Normas generales

El **Campeonato Provincial de Pesca Mar-Costa Absoluto**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a través de la Delegación Provincial de Cádiz y la Sociedad Federada de Pesca Deportiva “El Mero”

Competición clasificatoria para el Campeonato de Andalucía de la modalidad a celebrar durante el año 2012.

La competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva en Mar Costa y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las “Normas Específicas de las Competiciones de Pesca Deportiva de Mar Costa” desarrolladas en la siguiente convocatoria.

Normas específicas

a) Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases.

Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa. Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2011.
- Licencia de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

La fecha límite para realizar las inscripciones será el 9 de Noviembre de 2011.

b) Atención de consultas

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:

- **El teléfono:** 639 811 689
- **O en el E-Mail:** delegacioncadiz@fapd.org

c) Lugar, escenario de la competición:

El Campeonato se celebrará el Sábado (12 de Noviembre de 2011), constará de dos mangas de 3 horas de duración. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados por señal acústica.

Se celebrará en la Playa del Rinconcillo (Algeciras). Estará dividido en sectores y tantos puestos como deportistas participen. La adjudicación de sectores y puestos se hará por sorteo puro en las dos mangas. El escenario de pesca estará debidamente delimitado y señalizado por la Organización. Una vez ocupados por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización.

d) Modalidad de pesca, materiales y reglas de la competición

La modalidad será la de pesca marítima al Lanzado desde costa.

De los materiales:

CAÑAS. Se autoriza el uso de DOS CAÑAS en acción de pesca, siendo éstas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. Se permite tener montadas, con o sin carrete pero no con el aparejo o bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

LINEAS. Libres tanto en diámetro, como en su composición.

C/ Domingo López, 37
11639 Algar (Cádiz)
Teléfono 956 7102 21
Fax 956 709620
Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

BAJOS DE LINEA. Libres en dimensión, diámetros y composición. Solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos. Se permite tener dispuestos y provistos de cebo cuantos bajos de línea considere necesarios, y utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas,

piezas fluorescentes,... etc. No se permite colocar elementos olorosos.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de plomo, y éste deberá siempre tocar fondo, su peso mínimo es de 50 gr..

FLOTADORES. Se permite la utilización de un máximo de 3 perlas flotantes por bajo de línea, colocadas en las hijuelas, y con un diámetro máximo cada una de ellas de 15 mm

CEBOS. Cebo libre. No se permite la utilización de cebos artificiales, ni el pan ni el cebado de las aguas.

ELEMENTOS AUXILIARES. En horario nocturno se podrá utilizar fuentes luminosas, sin dirigir las hacia el agua ni perturbar a los participantes contiguos.

Otras reglas de competición:

Solamente el Capitán, en su caso, a partir de la primera señal, podrá entrar en el puesto de pesca para dar los consejos verbales que estime convenientes siendo indispensable realizarlo acompañado en todo momento por un Control. En ningún caso podrá entrar en el puesto de pesca de otro deportista que no sea de su equipo representado.

Para efectuar el lance se prohíbe entrar en el agua.

La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejercerá la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas.

El lanzamiento puede realizarse donde cualquier posición dentro del puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto.

Quedan prohibidos los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador). Quedan prohibidos los lances giratorios de más de 270 grados.

No se penalizará al pescador que de forma excepcional y por la acción de pesca, se introduzca o moje en la recuperación de capturas, entendiéndose que dicha introducción nunca podrá estar por encima de la rodilla.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse la caña cobrando normalmente el aparejo.

e) Horarios:

La competición tendrá el siguiente horario:

14:30 horas: Concentración y sorteo de pescadores

16:00 horas: Inicio de la primera manga

19:00 horas: Fin de la primera manga

20:00 horas: Inicio de la segunda manga

23:00 horas: Fin de la segunda manga, inicio del pesaje

f) El lugar y hora de concentración:

La concentración se realizará a las 14:30 horas en la caseta habilitada para la competición, Playa del Rinconcillo (junto al bar los Pulpos).

g) Capturas válidas y su medida. El sistema de clasificación.

A efectos de CAPTURAS VALIDAS para pesaje solamente se consideran las que superen la medida mínima legal establecida por La Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentadas a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie serán penalizadas descontando su peso del total. La presentación de 5 piezas penalizadas supondrá la descalificación del pescador. La descalificación de un pescador implica la descalificación de todo el equipo. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca, y aquellas, que clavadas en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla.

Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes, y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y el rascacio que no se admitirán a pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.

C/ Domingo López, 37
11639 Algar (Cádiz)
Teléfono 956 7102 21
Fax 956 709620
Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ**

h) El sistema de clasificación.

La Clasificación se regirá por el sistema de clasificación en Agua Dulce.

En cada manga, por sectores, se convertirán los gramos pesados en puntos. Se ordenarán de mayor a menor, asignando los puestos del sector. Se reordenarán de menor a mayor (será 1º quien obtenga mayor número de puntos).

La **CLASIFICACIÓN FINAL** se obtendrá sumando los puestos obtenidos por cada Pescador, por sectores y mangas. La suma clasificará de menor a mayor a los participantes.

En caso de empate:

Si hay empate entre pescadores se tendrá en cuenta:

1. Quien haya obtenido mayor número de puntos (gramos), en la suma de todas las mangas.
2. De persistir el empate, quien haya obtenido el mayor número de puntos (gramos) en su mejor manga.
3. Por sorteo.

I) Momento y forma de exponer las clasificaciones provisionales de las mangas y la final de la competición.

La clasificación final provisional se hará pública al término de la competición. La clasificación definitiva se hará pública en la sección de la Delegación de Cádiz en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

J) Régimen de las reclamaciones y denuncia de incidencias:

Toda reclamación o denuncia de incidencias que hayan de formularse durante la competición se realizarán antes de la finalización de la misma. Para reclamaciones a las clasificaciones de la competición se dispondrá de una semana desde su publicación oficial en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

K) Galardones y clasificados al Campeonato de Andalucía:

Se otorgarán galardones, a los tres primeros clasificados, en la Gala de entrega de Galardones a celebrar al final de la temporada 2012.

La clasificación para el Campeonato de Andalucía de Pesca en Mar Costa Absoluto 2012, dependerá del número de licencias federativas. Si existiera la opción de enviar más equipos a dicha competición o renunciase el clasificado se atenderá dicha posibilidad a través de la clasificación de este Campeonato Provincial.

Algar a 31 de Octubre del 2011

El Delegado Provincial de Cádiz de la F.A.P.D.



José Enrique Such Lloret